

LLUJAFRU, S. A. U.*Declaración de insolvencia-Cédula de notificación*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 167/2006, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Seguí Fernández, contra la empresa Llujafru, S.A.U., se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Llujafru, S.A.U., en situación de insolvencia total por importe de 66.185,42 euros de principal calculados provisionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 2007.-La Secretaria, Francisca María Reus Barceló.-76.098.

LUCÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ*Declaración de Insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º65/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Omar Garcia, contra la empresa Lucía Sánchez Sánchez, con CIF n.º 43.741.376-E, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 16/11/07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 980,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de diciembre de 2007.-La Secretaria Judicial.-76.088.

MAGA PROMOTORA EMPRESARIAL, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de diciembre de 2007, en el domicilio social, se acordó reducir el capital social de la compañía en la suma de un millón ochocientos cincuenta y seis mil euros (1.856.000,00 euros) mediante la amortización de 1.856 acciones, número 3.611 a 5.466, ambas inclusive, con la finalidad de devolver las aportaciones a los accionistas afectados, a razón de 1.000 euros por acción. Como consecuencia de la reducción de capital el mismo queda establecido en la cantidad de tres millones seiscientos diez mil euros (3.610.000 euros). Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 13 de diciembre de 2007.-La Administradora única, Ana Sandra Jiménez Jiménez.-76.432.

MAHER ASESORES*Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 144-07 seguida contra el deudor Maher Asesores, se ha dictado el 30-11-07 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran, encontrarse nuevos bienes. La deuda

pendiente de pago es la de 22.562,10 euros de principal y 4.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 30 de noviembre de 2007.-La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.-75.458.

MANTENIMIENTO DE ORDENADORES, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en Barcelona con fecha 28 de junio de 2007, hallándose presentes la totalidad de los accionistas de la compañía representantes del íntegro capital social, y al amparo de lo previsto en el artículo 99.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Cesar la actividad y disolver la sociedad.
Segundo.-Nombrar a don Eduardo Robles Corcuera como Liquidador único.

Barcelona, 28 de junio de 2007.-El Liquidador único, Eduardo Robles.-77.149.

MANTENIMIENTO DE ORDENADORES, S. A.*Balance de liquidación*

Una vez realizados todos los actos de liquidación y aprobado el Balance de liquidación en Junta general extraordinaria y universal, el señor Liquidador procede a la adjudicación de los Activos remanentes a los señores socios en proporción de la participación social.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	77.368,80
Tesorería	47.019,89
Total activo	124.388,60
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	64.287,48
Total pasivo	124.388,60

Barcelona, 17 de diciembre de 2007.-El Liquidador único, Eduardo Robles.-77.194.

MANUEL VICENTE TIELVE SIMÓN

En el procedimiento de ejecución número 101/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Manuel Vicente Tielve Simón se ha dictado auto con fecha 24 de octubre de 2007, por el que se declara la insolvencia provisional de Manuel Vicente Tielve Simón por importe de 1.005,71 euros.

Gijón, 5 de diciembre de 2007.-Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.-75.781.

MANUFACTURAS HERRAJES GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 377/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Luis Moncada Ramos y otro y contra Manufacturas Herrajes García, Sociedad Limitada se ha dictado auto en fecha 3 de diciembre de 2007 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 53.574,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de diciembre de 2007.-Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.-75.784.

MARCHEZ CARPINTEROS, S. L.*Declaración de insolvencia*

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 74/07 a instancias de D. Luis Miguel Revenga frente a Marchez Carpinteros, S.L., en los que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar la insolvencia total de la empresa Marchez Carpinteros, S.L., por importe de 2.016,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 4 de diciembre de 2007.-La Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.-75.788.

MARINA PORTMANY, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en Blanes con fecha 25 de junio de 2007, hallándose presentes o debidamente representados la totalidad de los accionistas de la compañía representantes del íntegro capital social, y al amparo de lo previsto en el artículo 99.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Cesar la actividad y disolver la sociedad.
Segundo.-Nombrar a don Eduardo Robles Corcuera como Liquidador único.

Blanes, 28 de junio de 2007.-El Liquidador único, Eduardo Robles.-77.150.

MARINA PORTMANY, S. A.*Balance de liquidación*

Una vez realizados todos los actos de liquidación y aprobado el balance de liquidación en Junta General Extraordinaria y Universal, el señor Liquidador procede a la adjudicación de los activos remanentes a los señores socios en proporción de la participación social.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	157.379,44
Tesorería	128.842,12
Total activo	286.221,56
Pasivo:	
Capital	162.874,39
Reservas	83.294,81
Pérdidas y Ganancias	40.052,36
Total pasivo	286.221,56

Blanes, 17 de diciembre de 2007.-El Liquidador único, Eduardo Robles.-77.192.

MENJU, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2007, en primera convocatoria, se acordó por unanimidad, la liquidación y extinción de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101,21
Total activo	60.101,21